



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*



Rio Grande, jueves 27 de julio de 2023

ACTA-AT-95-2023

ACTA DE PRE ADJUDICACION

En la ciudad de Rio Grande, a los 27 días del mes de Julio del año 2023, siendo las 11:00 hs, se reúnen la Comisión de Pre adjudicación designada mediante Resolución **RES-I.P.V.yH. -995-2023**, integrada por los Agentes Abg. HOYOS, Camila Luana D.N.I. N° 39.696.279 categoría 21 P.A.yT., Arq. TORRES VIVALLO, Román Alejandro D.N.I. N° 26.663.839 categoría 22 P.A.yT. y M.M.O. PESARINI, Diego Alfredo D.N.I. N° 29.402.614 categoría 19 P.A.yT.; a fin de proceder a la pre adjudicación de la Licitación Pública I.P.V.yH. N° 02/2023 referente a la Obra: **“PROGRAMA CASA PROPIA – 50 VIVIENDAS URBANIZACION KENINEK - TOLHUIN”**, Expediente Electrónico I.P.V.yH.-2555-2022, Renglón I financiado por el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de Nación. Dentro del marco de la Ley N° 13.064 de Obras Publicas; Régimen de determinación de Precios conforme al sistema de Unidad de Vivienda, establecido por las leyes N° 27.271 y 27.397; Ley Provincial N° 1408; Ley Provincial N° 141; Decreto Provincial N° 674/11; Resolución M.O. y S.P. N° 160/21; Resolución M.O. y S.P. N° 418/22; Resolución O.P.C. N° 17/21, Decreto Provincial N° 594/23; Resolución RES-IPVYH-708-2023, Resolución C.G.P. N° 43/22.-----

CONSIDERANDO:

1- Que del Acta de Apertura de Sobres (ACTA-AT-61-2023), Rectificada mediante ACTA-AT-64-2023, realizada en fecha 16 de Junio del año 2023, surge que se presenta la oferta de la firma: GADA S.A., CUIT 30-63938807-3 que cotiza la suma de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO CON 46/100 (4.657.825,46) monto UVI para el Renglón I, con un MOL del 100%.-----

2- Que de la documentación adunada por el oferente, surgen notificaciones a los efectos de presentar la documentación pertinente o subsanar la presentada según el siguiente detalle:

- En NOTA-AT-2986-2023 de fecha 30 de Junio del 2023, la Comisión solicita completar documentación solicitada en Pliego de Bases y Condiciones a la empresa GADA S.A.

- La empresa en respuesta presenta Documentación solicitada mediante nota M.E. N° 7804-23 de fecha 04 de Julio del 2023.

3-Que la oferta presentada por la empresa GADA S.A. se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en Pliego de Bases y Condiciones.-----

4- Que del análisis de la oferta y la planilla comparativa surge que resulta admisible la oferta de la firma GADA S.A. encontrándose dentro de lo estipulado por el Pliego de Bases y Condiciones en su punto 1.3 “Presupuesto Oficial”-----

PLANILLA COMPARATIVA LICITACION UVI's

VALOR UVI LICITACION (09-05-22)	111,82
VALOR UVI APERTURA (15-06-23)	232,68

Presupuesto Oficial	en PESOS	en UVI	Precio Tope	en PESOS	
Renglon I	\$ 520.838.043,00	4.657.825,46	Renglon I	\$ 1.083.782.828,03	

OFERTA (empresa GADA S.A.)					
	oferta UVI	VALOR UVI	oferta PESOS	Diferencia precio Tope	Porcentaje
Renglon I	4.657.825,46	232,68	\$ 1.083.782.828,03	\$ -	0,00%

5- Que en virtud de lo expuesto, analizada formal, técnica y económicamente la oferta, corresponde considerar admisible la oferta de la empresa GADA S.A.-----

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO ESTA COMISION SUGIERE:

6- PRE ADJUDICAR a la firma GADA S.A. CUIT 30-63938807-3 de la Licitación Pública I.P.V.yH. N° 02/23 **Renglón I** por la suma de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO CON 46/100 (4.657.825,46) monto UVI, la cual resulta ser favorable económicamente a los intereses del I.P.V.yH. Cumpliendo con la documentación solicitada y encontrándose enmarcada en el Pliego de Bases y Condiciones.-----

No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmado para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio.-----

Firmado Electrónicamente por
Arq. TORRES VIVALLO ROMAN ALEJANDRO
Instituto Provincial de Vivienda y Habitat
Agente
27/07/2023 10:37

Firmado Electrónicamente por
PESARINI DIEGO ALFREDO
Instituto Provincial de Vivienda y Habitat
27/07/2023 11:11

Firmado Electrónicamente por
Abg. HOYOS Camila Luana
Instituto Provincial de Vivienda y Habitat
Agente
27/07/2023 12:16